



CONVOCATORIA

La directora del **INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN – IDER**, en desarrollo de la Resolución No. 254 de Septiembre 01 de 2023, convoca a los siguientes sectores:

- Educativo del Distrito
- Clubes Deportivos
- Organizaciones Campesinas o Veredales de Deportes
- Personas en Situación de Discapacidad

ASUNTO: Inscripción para participación en el proceso para la conformación de las ternas, de las cuales el señor Alcalde Mayor de Cartagena de Indias, designará al representante de cada Sector como miembro de la Junta Directiva del IDER, para el período 2024-2025.

I. SECTORES CONVOCADOS - REQUISITOS

SECTORES CONVOCADOS	PODRÁN PARTICIPAR:	A TRAVÉS DE:	REQUISITOS:
EDUCATIVO DEL DISTRITO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Instituciones Oficiales y Privadas de Educación Primaria, Secundaria, media Vocacional y Superior con jurisdicción en el Distrito de Cartagena. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Representante Legal, o ✓ Persona acreditada por la Institución o por la Secretaría de Educación Distrital 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Personería Jurídica de la Institución (Instituciones Privadas) ✓ Resolución de Nombramiento de Rector de la Institución o Certificación de Secretaría de Educación Distrital (Instituciones Oficiales) ✓ Acreditación firmada por el Representante Legal de la Institución o Secretaría de Educación Distrital, para un delegado con derecho a un voto ✓ Copia de la cédula de ciudadanía de quien otorga la acreditación y del delegado ✓ E-mail donde autoricen el recibo de comunicaciones
CLUBES DEPORTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Clubes Deportivos con Reconocimiento Deportivo y/o Personería Jurídica vigente 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Representante Legal o ✓ Persona acreditada por el organismo 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Copia del Reconocimiento Deportivo con órgano de administración vigente ✓ Acreditación firmada por el Representante Legal del organismo, para un delegado con derecho a un voto ✓ Copia de la cédula de ciudadanía de quien otorga la acreditación y del delegado ✓ E-mail donde autoricen el recibo de comunicaciones



ORGANIZACIONES CAMPESINAS O VEREDALES DE DEPORTES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Clubes Deportivos legalmente constituidos de los Corregimientos del Distrito de Cartagena de Indias ✓ Consejos Comunitarios ✓ Juntas de Acción Comunal 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Representante Legal ✓ Miembro Junta Directiva, o ✓ Persona acreditada por el organismo 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Copia del Reconocimiento Deportivo con órgano de administración vigente ✓ Copia Personería Jurídica del organismo: Certificado de registro de elección de Juntas de Consejos Comunitarios / Resolución de Inscripción de dignatarios de Juntas de Acción comunal ✓ Acreditación firmada por el Representante Legal del organismo, para un delegado con derecho a un voto ✓ Copia de la cédula de ciudadanía de quien otorga la acreditación y del delegado ✓ E-mail donde autoricen el recibo de comunicaciones
PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Clubes Deportivos de personas en situación de discapacidad 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Representante Legal o ✓ Persona acreditada por el organismo 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Copia del Reconocimiento Deportivo con órgano de administración vigente ✓ Acreditación firmada por el Representante Legal del organismo, para un delegado con derecho a un voto ✓ Copia de la cédula de ciudadanía de quien otorga la acreditación y del delegado ✓ E-mail donde autoricen el recibo de comunicaciones

II. PLAZO PARA INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTOS

La inscripción y entrega de documentos (**Ver Formato en Anexos I**), deberán ser allegadas entre el **01 de septiembre de 2023 y el 31 de octubre de 2023**, sin que se extienda más allá de dicho período, utilizando de una de las siguientes opciones:

- **Opción 1:** Enviar al correo electrónico inscripcionjuntadirectiva@ider.gov.co
- **Opción 2:** Entregar físicamente en **OFICINA ASESORA JURIDICA IDER**, ubicada en Coliseo Chico de Hierro, Sede Administrativa del IDER, Segundo Piso.

Nota: Se entenderán como **NO RECIBIDAS** las inscripciones que sean enviadas a correos electrónicos, o entregadas en oficinas o dependencias diferentes a las mencionadas en las opciones 1 y 2.



III. PUBLICACIÓN DE HABILITADOS

Tal como se estableció en el acto administrativo que da apertura a la presente convocatoria, el día **01 de noviembre de 2023**, se publicará en la página web del IDER, el listado de organismos habilitados para participar en la misma.

IV. TÉRMINO PARA RECLAMOS, SOLICITUDES DE CORRECCIONES Y SUBSANACIONES

En la misma resolución aludida se estableció como plazo único para reclamaciones, solicitudes de correcciones y subsanaciones, los días **02 al 10 de noviembre de 2023**, las cuales deben ser enviadas al correo electrónico inscripcionjuntadirectiva@ider.gov.co o presentadas físicamente en la **OFICINA ASESORA JURIDICA IDER**, ubicada en Coliseo Chico de Hierro, Sede Administrativa del IDER, Segundo Piso.

V. PUBLICACIÓN DEL LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTES

Una vez superada la etapa de reclamos, correcciones y subsanaciones relacionada en precedencia, en la fecha **noviembre 15 de 2023**, por la página WEB de la entidad, se dará a conocer la integración del listado definitivo de los participantes en el proceso.

VI. ASAMBLEAS

Las fechas para celebrar las asambleas presenciales son las siguientes:

- A) SECTOR EDUCATIVO DEL DISTRITO:** El día **20 de noviembre de 2023**, a las **9:00 a.m.**, Salón de Conferencias Complejo de Raquetas (Av. del Lago)
- B) SECTOR CLUBES DEPORTIVOS:** El día **21 de noviembre de 2023**, a las **9:00 a.m.**, Salón de Conferencias Complejo de Raquetas (Av. del Lago)
- C) SECTOR ORGANIZACIONES CAMPESINAS O VEREDALES DE DEPORTES:** El día **22 de noviembre de 2023**, a las **9:00 a.m.**, Salón de Conferencias Complejo de Raquetas (Av. del Lago)
- D) SECTOR DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD:** El día **23 de noviembre de 2023**, a las **9:00 a.m.**, Salón de Conferencias Complejo de Raquetas (Av. del Lago)

VII. DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

En la asamblea presencial para cada sector convocado, se observarán las siguientes pautas:

- 1) Un candidato sólo podrá postularse en una sola terna
- 2) Las ternas deberán incluir por lo menos el nombre de una mujer
- 3) Las personas postuladas en las ternas deben estar presentes en la asamblea



De igual manera, los diferentes sectores han de tener en cuenta que las personas elegidas para conformar las ternas no deben tener impedimentos, inhabilidades, ni incompatibilidades de las previstas en la Ley 617 de 2000.

VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Las demás etapas del proceso se encuentran expresamente señaladas en el siguiente cronograma y en el acto administrativo que dio apertura a la presente convocatoria. No obstante, para mayor claridad e ilustración, a continuación, se relaciona el mismo:

Fecha	Actividad
Septiembre 01 de 2023	INVITACIÓN PÚBLICA – INICIO DE INSCRIPCIONES
Octubre 31 de 2023	CIERRE DE INSCRIPCIONES
Noviembre 01 de 2023	PUBLICACIÓN DE HABILITADOS
Noviembre 02 al 10 de 2023	RECLAMOS, CORRECCIONES Y SUBSANACIONES
Noviembre 15 de 2023	PUBLICACIÓN LISTADO DEFINITIVO
Noviembre 20 de 2023 – Hora: 9:00 a.m.	ASAMBLEA SECTOR EDUCATIVO DEL DISTRITO
Noviembre 21 de 2023 – Hora: 9:00 a.m.	ASAMBLEA SECTOR CLUBES DEPORTIVOS
Noviembre 22 de 2023 – Hora: 9:00 a.m.	ASAMBLEA SECTOR ORGANIZACIONES CAMPESINAS O VEREDALES DE DEPORTES
Noviembre 23 de 2023 – Hora: 9:00 a.m.	ASAMBLEA SECTOR DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD
Hasta Diciembre 15 de 2023	ENTREGA DE HOJAS DE VIDA DE TERNADOS
Enero 09 de 2024– Hora: 9:30 a.m.	ENTREVISTA TERNA SECTOR EDUCATIVO DEL DISTRITO
Enero 10 de 2024– Hora: 9:30 a.m.	ENTREVISTA TERNA SECTOR CLUBES DEPORTIVOS
Enero 11 de 2024– Hora: 9:30 a.m.	ENTREVISTA TERNA SECTOR ORGANIZACIONES CAMPESINAS O VEREDALES DE DEPORTES
Enero 12 de 2024– Hora: 9:30 a.m.	ENTREVISTA TERNA SECTOR DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD
Enero 17 de 2024	ENTREGA DE INFORME AL SEÑOR ALCALDE
Enero de 2024	EXPEDICIÓN DEL DECRETO QUE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE CADA SECTOR

Cartagena de Indias D. T. y C., septiembre 01 de 2023

VIVIANA LONDOÑO MORENO

Director

Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER

Vo.Bo. Katerine Monterrosa Novoa – Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Lucy López Negrette – Secretaria Oficina Asesora Jurídica



ANEXO I. MODELO DE FORMATO

INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPACIÓN EN PROCESO PARA LA CONFORMACIÓN DE TERNAS – JUNTA DIRECTIVA IDER

(Ciudad y fecha)

Señores

INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN – IDER

Ciudad

ASUNTO: Inscripción para participar en proceso para la conformación de ternas – Junta Directiva IDER – Período 2024-2025

Cordial saludo.

Solicito inscripción en el proceso para la conformación de ternas – Junta Directiva IDER, para el período 2024-2025, así:

NOMBRE SECTOR	
Nombre Organismo	
Nombre Representante Legal	
Identificación Rep. Legal	
E-mail	
No. Celular	

ACREDITACIÓN (opcional)

En mi calidad de Representante Legal delego y acredito con voz y voto para participar en nombre de nuestro organismo en la asamblea de elección de ternas para la conformación de la Junta Directiva IDER, período 2024-2025:

Nombre Persona Acreditada	
Identificación Acreditado(a)	
E-mail	
No. Celular	

Se adjuntan los siguientes documentos: (anexar documentos de acuerdo con los requisitos señalados en numeral I. para cada sector)

Atentamente,

Nombre:

Cargo:

Identificación: